

PLAN DE PROMOCIÓN-ESTABILIZACIÓN DE PDI

¿QUÉ PASA EN 2014?

El pasado 18 de diciembre de 2012, el Consejo de Gobierno de la UCM aprobó la aplicación del Plan UCM de Estabilización y Promoción para el primer trimestre de 2013, y convocó las plazas de estabilización para los Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores e Investigadores “Ramón y Cajal” cuyos contratos acababan de manera inminente. Una vez aprobados los presupuestos de la UCM, a lo largo de 2013 se convocaron todas las plazas de estabilización previstas. Un año más, no hubo promoción para profesores asociados e interinos.

Un año más tarde, la situación ha cambiado drásticamente. Ante la próxima finalización de numerosos contratos (25 en el primer trimestre de 2014) y la falta de noticias, el Comité de Empresa del PDI laboral de la UCM se ha reunido con el VR de Ordenación Académica (2 de diciembre) y con el Rector (9 de diciembre) para aclarar la situación. **La información recibida no puede ser más preocupante:** tras los últimos recortes de la Comunidad de Madrid, el Rector afirma que no hay dinero para mantener el plan de estabilización-promoción. Por otra parte, declara que quiere mantener los puestos de trabajo y que nadie se vaya a la calle. Para ello, propone contratar a los profesores e investigadores “de alguna forma”.

Esta “forma” se concreta en el caso de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores en la prórroga extraordinaria del contrato en la misma categoría (lo que atenta claramente contra la LOU). En el caso de los investigadores “Ramón y Cajal”, se prorrogarían los contratos de acuerdo con la resolución de 22 de noviembre de 2013 (BOE de 23 de noviembre de 2013). Esta es la propuesta que se va a llevar al Consejo de Gobierno del día 18 de diciembre.

Ante esta situación, el Comité declara:

1. **Que el Plan UCM de Estabilización y Promoción sigue vigente y deber continuar su desarrollo en el año 2014**, tal como se venía haciendo hasta ahora. En el Plan aprobado en mayo de 2012, queda muy claro qué tipos de figuras se pueden convocar. Consideramos que la actual propuesta del Rectorado vulnera dicho plan. Además, consideramos que se debe dar, de una vez, contenido a las cláusulas que hablan de la promoción de asociados e interinos.
2. **Que no existen excusas legales para dudar de la validez del Plan de Estabilización y Promoción.** El mantenimiento del Plan no choca con las restricciones en la tasa de reposición, ya que no hay incremento neto de empleo público, sino que se desarrolla una carrera académica amparada por la LOU. Numerosos informes jurídicos avalan esta interpretación.
3. **Que no valen excusas económicas para no mantener el Plan.** Aunque no hay datos ni líneas estratégicas sobre el presupuesto de 2014, es razonable estimar que alcanzará alrededor de 500 millones de euros (en 2013 fueron 516). El Comité ha valorado que mantener el Plan de Estabilización y Promoción cuesta menos de un millón, es decir, el 0.2% del presupuesto. No se puede entender que el Rector piense en poner en peligro las carreras de más de 100 profesores e investigadores, que constituyen el futuro de nuestra universidad, por estas cantidades. Es injusto

- que los recortes decretados por la Comunidad de Madrid los pague este colectivo.
4. **Que es necesario salvaguardar los derechos** de los profesores e investigadores cuyos contratos acaban en el primer trimestre de 2014. Por tanto, se deben tomar medidas urgentes para que ninguno de los/as afectados/as vea truncada su carrera académica ni un sólo día.
 5. Cualquier modificación importante del Plan, como la que se plantea, debe ser negociada en Mesa Sindical (cosa que no ha ocurrido).

El Comité de Empresa sigue trabajando para que este tema se resuelva lo antes posible de una manera satisfactoria. **Es fundamental trabajar por el empleo y la carrera académica del PDI laboral de la UCM.**

Comité de Empresa, PDI laboral, UCM
C/ Donoso Cortés 65 3ª planta, 28040 - Madrid
Teléfono: 91 394 6389
e-mail: ce@rect.ucm.es

Puedes subscribirte a la lista de correo del Comité de Empresa del PDIL en <http://listserv.ucm.es/cgi-bin/wa?SUBED1=pdi-comiteemp-I&A=1>